

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-17-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E 10260 DEL CENTRO POBLADO DE CALLACATE SAHUAL, DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código :	20606543094	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.	Hora de envío :	11:48:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que el VALOR REFERENCIAL no coincide con lo indicado en el cuadro de límites y valor referencial, así como en el capítulo III REQUERIMIENTO, en el numeral 11. VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 3 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Valor Referencial ha sido modificado según lo solicitado por el postor, es decir se ha considerado en el cuadro del Valor Referencial por S/ 333.829,97 y los valores mínimos y máximos, por ende, se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-17-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E 10260 DEL CENTRO POBLADO DE CALLACATE SAHUAL, DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código : 20606543094

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C.

Hora de envío : 11:48:18

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa, que en el capítulo III REQUERIMIENTO (TÉRMINOS DE REFERENCIA), NUMERAL 41 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el literal B, EXPERIENCIA DEL POSTOR (pág 41), no coincide con el apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Literal B, EXPERIENCIA DEL POSTOR, de la página 59, debido a que se ha omitido la experiencia de CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES solicitada por los términos de referencia por el área usuaria, teniendo en cuenta que el objeto del proyecto es MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E 10260 DE CENTRO POBLADO CALLACATE SAHUAL DISTRITO DE CUTERVO, DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CUI 2659090

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 41

Literal: B

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, LOSA DEPORTIVA CON COBERTURAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-17-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E 10260 DEL CENTRO POBLADO DE CALLACATE SAHUAL, DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código : 20603147651

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : RC NORTE CONSTRUCTORES E.I.R.L.

Hora de envío : 19:05:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI ES NECESARIO AGREGAR LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, E IGV DESPUÉS DEL COSTO DIRECTO, EN EL CUADRO DE DESAGREGADOS DE PARTIDAS SEGÚN EL FORMATO DEL ANEXO 6, O SÓLO ES VÁLIDO COLOCAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, E IGV EN DICHO FORMATO.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No será necesario indicar el porcentaje de los GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, es decir, que queda a criterio del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-17-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E 10260 DEL CENTRO POBLADO DE CALLACATE SAHUAL, DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código : 20603147651

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : RC NORTE CONSTRUCTORES E.I.R.L.

Hora de envío : 19:05:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SERÁ NECESARIO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS ADICIONALES MÁS QUE LAS OTORGADAS POR LAS BASES, DADO CONTRARIO ESTARÍAN TRASGREDIENDO LAS BASES ESTANDARIZADAS.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE REGIRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-17-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E 10260 DEL CENTRO POBLADO DE CALLACATE SAHUAL, DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código : 20603147651

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : RC NORTE CONSTRUCTORES E.I.R.L.

Hora de envío : 19:05:45

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

1. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONFIRMAR SI EN EL ANEXO N° 06 - PRECIO DE LA OFERTA, SE DEBE SUPRIMIR "ITEM N° " O COLOCAR " ITEM UNICO"
2. SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 06 SERÁ OBLIGATORIO INDICAR EL PORCENTAJE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES, EL PORCENTAJE DE LA UTILIDAD Y DEL IGV. ¿LA OMISIÓN DE ELLOS SERÁ MOTIVO DE NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA?
3. SE CONSULTA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 06 (PRECIO DE LA OFERTA): ¿SERÁ OBLIGATORIO INDICAR EN EL ANEXO 06 EL MES Y AÑO QUE HA SIDO CALCULADO EL VALOR REFERENCIAL? ¿EL NO INCLUIRLO SERÁ MOTIVO DE NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Solo se deberá colocar " ítem único"

No será necesario indicar el porcentaje de los gastos generales, utilidades, IGV, es decir, que queda a criterio del postor. Sí será necesario colocar la fecha de cálculo de la oferta con la finalidad de calcular los reajustes, para un correcto equilibrio económico entre las partes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null